

2024/2025**Ficha inscripción servicio complementario: AULA MEDIODÍA**
información y normas de uso en: <https:// triana.salesianos.edu/ colegio/ aula-mediodia/>**Datos del alumno**Apellidos: Nombre: Curso (24/25):

| Personas de contacto | | | |
|----------------------|--------------------|----------|--------|
| | Nombre y apellidos | Teléfono | correo |
| 1º. | | | |
| 2º. | | | |

Contrato el servicio de aula de medio día o permanencia Todos los días. Mes completo 25,83 €/mes. Fecha de inicio: _____ Días sueltos. Días Suelos 2,00 €/día. Los días de asistencia se comunicarán con un día de antelación al correo: comedor.sevillatri@salesianos.edu
(hasta un máximo de 10 días, a partir de 11 días se abonará el mes completo)

| Personas autorizadas para recoger al alumno/a | | | |
|---|--------------------|-----|------------|
| | Nombre y apellidos | DNI | Parentesco |
| 1º. | | | |
| 2º. | | | |

Aceptación y forma de pago

Yo _____ con DNI _____ como padre/madre/tutor legal del alumno/a _____, expreso mi conformidad con las normas que el Centro propone en el uso del Servicio Complementario del aula de mediodía.

Como forma de pago: domiciliación bancaria:

| IBAN | | Entidad | Sucursal | DC | Número de cuenta | | | | | | | | | | | | |
|------|---|---------|----------|----|------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| E | S | | | | | | | | | | | | | | | | |

Firma del padre/madre

En _____, a _____ de _____ de 20____.

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, el responsable del Tratamiento es el colegio Salesianos San Pedro; NIF: R.4100229-F; Dirección: calle Condes de Bustillo, 17 41010-Sevilla; Teléfono: 954331488; Email: protecciondatos.sevillatri@salesianos.edu. Contacto DPD: protecciondatos@salesianos.edu, le informa del tratamiento de sus datos con la finalidad de administrar y gestionar los servicios complementarios. La base jurídica para el tratamiento de los datos es el consentimiento prestado por el/la tutor/a. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales en materia tributaria y de prescripción de posibles acciones legales. Los datos podrán ser comunicados a la empresa que presta el servicio complementario. Igualmente, a entidades bancarias. No está prevista la transferencia internacional de datos. El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición, ante el responsable, dirigiéndose por escrito -con copia de su DNI a la dirección arriba indicada, o mediante correo electrónico a la siguiente dirección protecciondatos.sevillatri@salesianos.edu. Asimismo, podrá en cualquier momento, revocar el consentimiento prestado y/o reclamar ante la Autoridad de Control en www.agpd.es

2024/2025

Normas de Funcionamiento

Introducción

Nuevo servicio de aula de mediodía de guarda y custodia del alumnado hasta su recogida. Los alumnos estarán realizando sus tareas, actividades lúdicas, juegos diversos.

No se incluye ni servicio de comedor, ni comida de casa.

Horario

La recogida se hará por la puerta de Infantil (calle Evangelista). En los siguientes tramos horarios de 14:20 a 14:30 y de 14:50 a 15:00. Rogamos sean puntuales a la hora de la recogida. Si el alumno es recogido por algún hermano mayor, lo podrá hacer en el aula de mediodía, y tendrá que estar autorizado en la ficha de inscripción.

Calendario

El calendario estará ajustado a los días lectivos según el calendario escolar vigente

Precio y abono

El servicio complementario de aula de mediodía tiene **un coste mensual de 25,83 €**, para el curso escolar 2024/2025. Se podrán contratar **días sueltos con un coste de 2,00 € el día** (hasta un máximo de 10 días, a partir de 11 días se abonará el mes completo). Siempre será obligatorio entregar la inscripción con un día mínimo de antelación.

El día 25 de cada mes la coordinadora del aula matinal pasa los listados de asistentes al secretario, el cual prepara la remesa de recibos para que se cobre en banco los días 30 de cada mes. Cualquier circunstancia que surja y haya que modificar los listados en los últimos cinco días del mes se regularizarán en el cobro del mes posterior.